

Eliminar gastos fiscales daría 295 mil 638.2 mdp más al erario (El Financiero 27/07/10)

Eliminar gastos fiscales daría 295 mil 638.2 mdp más al erario (El Financiero 27/07/10) Marcela Ojeda Castilla Martes, 27 de julio de 2010 En el IVA, la mayor pérdida en la recaudación. La revisión y ajuste de los tres principales rubros de los gastos fiscales que diversos legisladores y fiscalistas han señalado como la base para elaborar la reforma fiscal y el paquete económico 2011, involucraría a 295 mil 638.2 millones de pesos. Por beneficios fiscales, las tasas reducidas en el IVA implicarían 171 mil 540.8 millones de pesos; las exenciones en el ISR de personas físicas, 69 mil 742.3, y los subsidios en impuestos especiales, 54 mil 355.1 millones de pesos, lo que en conjunto representaría 52.1 por ciento del total de gastos fiscales. Por impuestos, la mayor pérdida de recaudación corresponde al IVA, con 37.6 por ciento del total de gastos fiscales para el próximo año, mientras que el ISR empresarial y de personas físicas representa 38.9 por ciento. De acuerdo con estimaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en 2010 los gastos fiscales derivados de la aplicación de la tasa cero del IVA en alimentos suman 117 mil 893.5 millones de pesos, lo que equivale a 26.4 por ciento de la totalidad de los gastos fiscales para el presente ejercicio. Para el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP), la renuncia a la obtención de ingresos provenientes del IVA por mantener tasas reducidas, "como la tasa cero a bienes y servicios y de 11 por ciento en la frontera", implica 158 mil 591.3 millones de pesos (35.5 por ciento de los gastos fiscales para el 2010). Al analizar los rubros más importantes del presupuesto de gastos fiscales, el CEFP subrayó que en el caso del IVA en regiones que para efectos fiscales son consideradas fronterizas, como Baja California Sur, el erario público deja de obtener ingresos por 15 mil 653 millones de pesos. Respecto a algunos aspectos que los legisladores más se han pronunciado por su eliminación, refirió las facilidades administrativas en el sector primario y de autotransporte. Dijo que por sus características, en estos casos, no es posible obtener tales comprobantes, y precisó que en el primero, durante 2010 el gasto fiscal asciende a siete mil 396.1 millones de pesos y en el segundo a cuatro mil 565.5 millones. Por sector En cuanto a los regímenes sectoriales, detalló que el primario es el que más gasto fiscal implica por reducciones y exenciones en ISR empresarial y de personas físicas, y exenciones en IETU, por siete mil 314.6 millones de pesos, que equivale a 62.6 por ciento del total de gastos fiscales asociados a regímenes sectoriales. El gasto fiscal por el no pago del ISR por la exención aplicable a las maquiladoras suma dos mil 499.3 millones de pesos, y el de las personas físicas que tributan a través de base de efectivo -que deducen sus inversiones en un solo año-, suman mil 868.6 millones, siendo 21.4 y 16.0 por ciento, respectivamente, del gasto fiscal por este régimen. En el rubro de deducciones -que son gastos o inversiones que permiten disminuir la base gravable en el ISR empresarial y de personas físicas, así como del IETU-, anotó que la suma de estos gastos fiscales es de 25 mil 567.3 millones de pesos, distribuidos 55.3, 22.5 y 22.2 por ciento. En el IETU, el rubro más importante en términos de pérdida de recaudación lo constituye la inversión en automóviles, que en 2010 suma cuatro mil 448.1 millones de pesos. A su vez, en el ISR empresarial los rubros de mayor magnitud también corresponden a las inversiones por automóviles.